

TEXTOS ETNOHISTÓRICOS DE LAS ISLAS CANARIAS. NUEVAS LECTURAS*

José Juan Jiménez González
(Museo Arqueológico de Tenerife)
jjjimenez@museosdetenerife.org

RESUMEN

En este artículo mostramos nuevas perspectivas sobre los textos etnohistóricos de las Islas Canarias, tomando en consideración los registros de datos de los primeros cronistas e historiadores europeos, observando que las sociedades indígenas canarias habían asumido influencias y roles importados antes de su asimilación definitiva.

PALABRAS-CLAVE: etnohistoria, transculturación, culturas insulares, sociedades indígenas, Islas Canarias.

ABSTRACT

«Ethnohistoric texts from Canary Islands. New readings». We show new perspectives on ethnohistoric texts of the Canary Islands, taking into consideration the data records of early european chroniclers and historians, observing that the Canarian indigenous societies had assumed imported influences and roles before final assimilation.

KEY-WORDS: ethnohistory, transculturation, island cultures, native societies, Canary Islands.

INTRODUCCIÓN

La perspectiva expresada por Robert Layton en *Who needs the past?* implica los paradigmas, métodos, fuentes, especialidades, técnicas de campo y de gabinete, desplegados para afrontar investigaciones de la historia, de por sí subordinada a *cada presente* y a sus particulares aspectos intrahistóricos.

En Canarias uno de esos imponderables interesa a las sinergias y controversias promovidas con los inicios de una construcción identitaria que bebe de las fuentes documentales surgidas desde el siglo XIV, hasta conformar la habitual manera de hacer historia que gusta acompañarse de los intereses gregarios y la ideología. Pero, ya metidos en harina, hemos observado que el presunto estatismo sociocultural que habría precedido el sometimiento y el crepúsculo de las sociedades indígenas queda descartado por: 1) un amplio nudo de informaciones que demuestran su dinámica y capacidad para la adaptación y el cambio; y 2) la temprana presencia de grupos



foráneos que contradicen el patrocinio y el monopolio transculturador que tradicionalmente se ha adjudicado a los momentos ulteriores a la conquista europea. Por tanto, parece ahora más claro que las sociedades canarias nativas ya habían asumido influencias e integrado algunas pautas importadas antes de que se produjese su conquista y asimilación compulsiva.

ETNOHISTORIA: FUENTES, ENFOQUES, MODELOS Y DISCIPLINAS

El término 'etnohistoria' fue forjado por etnólogos norteamericanos para designar el estudio del pasado de las tribus indias en torno a la revista *Ethnohistory*, editada en 1954 por la Universidad de Bloomington (Indiana). Tras una presencia minoritaria en los años cincuenta y sesenta, la etnohistoria fue alcanzando un desarrollo gradual y consolidándose en los más diversos ámbitos, como se manifiesta en las páginas de las revistas de antropología e historia general y regional.

La abundancia de datos etnográficos disponibles de distintas culturas ha puesto de manifiesto la falsedad de la suposición del estatismo de muchas sociedades antes del contacto con los europeos, los cambios ocurridos frente a la tradicional convicción de estancamiento, los efectos de la presencia europea incluso antes de su dominación efectiva, así como el rol ejercido por el comercio, el intercambio y el proselitismo religioso. Las consecuencias de las transformaciones internas y las influencias externas han desestimado las posturas anquilosadas de los planteamientos dominantes.

B.S. Cohn¹ ha repasado los ensayos etnohistóricos de poblaciones nativas de buena parte del mundo, situando metodológicamente a los etnohistoriadores entre los historiadores convencionales y los antropólogos y, cronológicamente, entre la prehistoria reconstruida por arqueólogos y el presente etnográfico de los antropólogos de campo, porque —según su parecer— hay que dejar de ver al indígena desde una óptica romántica dado que esos supuestos *nativos puros* ya habían sido transculturados con anterioridad a que se redactasen los primeros diarios etnográficos de campo. De ahí que los etnohistoriadores emprendan un estudio histórico detallado de los cambios en la vida de las sociedades nativas coincidiendo con el primer contacto con los europeos.

Por su parte, W.C. Sturtevant² sugirió tres dimensiones básicas para la etnohistoria que han sido ampliamente aceptadas: la atención al pasado o al presente de las culturas, el uso de documentos orales o escritos como fuente primaria de datos y un énfasis en el cambio diacrónico o sincrónico de las culturas estudiadas.

* Este artículo es una versión corregida de una ponencia presentada en el VI Congreso de Patrimonio Histórico (Lanzarote, 2008).

¹ Cohn, B.S. (1990): *An anthropologist among the historians and other essays*. Oxford University Press.

² Sturtevant, W.C. (1966): Anthropology, history, and ethnohistory, *Ethnohistory*, 13, pp. 1-51.



Esto motivó que antropología e historia se reuniesen en el territorio común de la etnohistoria, denominada en ocasiones *etnología histórica*, combinando el entramado teórico de la antropología cultural con la investigación historiográfica procedente del estudio de la cultura y los procesos culturales. Pero, mientras los antropólogos profesaron un creciente interés por los procesos, la explicación y la generalización utilizando una gran variedad de fuentes materiales, los historiadores profundizaron en desarrollos históricos particulares y en un crítico y exhaustivo uso de la documentación escrita. Producto del encuentro interdisciplinar, quedó explicitado el uso crítico de las fuentes escritas, el desarrollo funcional del concepto de cultura y un entendimiento abierto respecto a la utilización de todo tipo de materiales gráficos, historia oral, etnografía convencional, datos arqueológicos, materiales lingüísticos, geográficos, geológicos, biológicos, o cualquier otra información que ayudase a la reconstrucción, el análisis y la explicación cultural.

De esta forma, etnohistoriadores y etnólogos se especializaron en la utilización de documentación histórica para propósitos de la antropología cultural en los más variados ámbitos: sociedades nativas y foráneas, su interacción en todos los tiempos y lugares, el momento del contacto interétnico, el período posterior de asentamiento y la dislocación de los sistemas preexistentes, en el pasado y en la más candente actualidad, pues sus límites alcanzan «desde el borde de la existencia de la primera representación pictográfica a la impresión de ordenador, película cinematográfica y cinta de grabación. Lo que la etnohistoria aporta es una metodología para procesar estos materiales y convertirlos en datos etnográficos en bruto para los cuales pueden ser enunciadas inferencias culturales significativas»³.

Si la etnohistoria ha disfrutado de un crecimiento a lo largo de los años es porque, según R. Spores, ha hecho posible una minuciosa consideración de secuencias de largo desarrollo; análisis funcionales sincrónicos detallados en cualquier momento temporal para el que haya documentación disponible; una metodología científicamente segura con datos completamente recuperables que pueden ser utilizados, revisados, verificados, autenticados y reutilizados por gran número de investigadores; y el aumento y enriquecimiento sustancial de la etnología, la arqueología y la historia convencional.

LOS TEXTOS ETNOHISTÓRICOS DE CANARIAS

En las Islas Canarias contamos con un amplio elenco de fuentes etnohistóricas situadas entre los siglos XIV y XVIII⁴. Estos textos comportan un extenso *corpus* de relaciones, noticias, crónicas, historias, memorias y relatos, que ha sido valorado

³ Spores, R. (1980): New world ethnohistory and archaeology, 1970-1980, *Annual Review of Anthropology*, 9, p. 576.

⁴ Jiménez González, J.J. (1998): Las fuentes etnohistóricas canarias. Crónicas, historias, memorias y relatos, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 44, pp. 199-263. Baucells Mesa, S. (2004): *Crónicas, historias, relaciones y otros relatos: las fuentes narrativas del proceso de interacción cultural entre*



para contrastar aspectos derivados de la información arqueológica e histórica contribuyendo al análisis, la explicación y la interpretación sociocultural⁵.

Como sucedió en otras zonas del mundo, las fuentes etnohistóricas canarias fueron redactadas y elaboradas por personas que contaban con concepciones mentales y conductuales propias del entorno sociocultural bajo medieval, renacentista y barroco del que procedían. Por tanto, no ha de extrañarnos el carácter etnocéntrico de sus comentarios al interpretar y adaptar los comportamientos y las concepciones ajenas según sus propios intereses, modelos, patrones y esquemas culturales.

De ahí que el etnohistoriador deba promover la interpretación de las fuentes escritas sometiendo a un proceso de depuración analítica, logrando que la arqueología, la historia y la antropología puedan contribuir a desmitificar narraciones, descubrir supercherías o disipar errores, pues el valor de las fuentes escritas será mayor cuanto más se aproximen a la veracidad documental y objetiva. Es primordial aplicar la más rigurosa crítica documental para rastrear y entresacar la información sociocultural relevante que puede ser útil en las investigaciones arqueológicas y antropológicas, dictaminando cuál debe ser desechada por su escasa fiabilidad⁶. Teniendo en cuenta estas premisas podremos plantear una amplia labor que implique seleccionar, ordenar, clasificar, jerarquizar, relacionar, periodizar y operacionalizar la documentación escrita contribuyendo a la constitución de un auténtico *Corpus Ethnohistórico de Canarias*.

Otro problema existente afecta a la consideración cuantitativa y cualitativa de la documentación escrita al haberse vulgarizado, extendido y generalizado la errónea opinión de que la pobreza es la nota más característica de nuestras fuentes y, en consecuencia, que su información es escasa, en una desigual comparación con el ámbito americano. Pero, aun contando con las consabidas limitaciones y sin caer en el tópico de la abundancia ficticia, esas opiniones deben ser descartadas ante la reiterada futilidad de los argumentos expuestos. En el caso cuantitativo está fuera de toda duda que las relaciones, crónicas, historias, memorias y relatos representan un número concreto. Contando que algunas son refundiciones y recopilaciones tardías entrelazadas de forma repetitiva y en espera de nuevos documentos, habremos

aborígenes canarios y europeos (siglos XIV a XVII). Fundación Caja Rural de Canarias. Jiménez González, J.J. (2008): La etnohistoria y Canarias en el siglo XIV, *Estudios Canarios*, L-LI, pp. 49-65.

⁵ Véase el ejemplo pionero realizado en Canarias por Martín de Guzmán, C. (1977): Las fuentes etnohistóricas y su relación con el entorno arqueológico del valle de Guayedra y Torre de Agaete (Gran Canaria)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23, pp. 83-124. Véanse también Jiménez González, J.J. (1988): La etnohistoria, una nueva perspectiva de investigación: el modelo de Gran Canaria», *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1986, pp. 323-335; (1990): *Los Canarios. Etnohistoria y Arqueología*. ACT/Museo Arqueológico, Cabildo de Tenerife; (1999): *Gran Canaria Prehistórica. Un modelo desde la Arqueología Antropológica*. Colección Taller de Historia, núm. 26, CCPC, Santa Cruz de Tenerife; (2009): Etnohistoria y arqueología de las plantas entre los antiguos canarios, *Homenaje al Prof. Dr. Wolfredo Wildpret de la Torre*, Instituto de Estudios Canarios, pp. 603-612. Tejera Gaspar, A., Jiménez González, J.J. y Cabrera Pérez, J.C. (1987): La etnohistoria y su aplicación en Canarias: los modelos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 33, pp. 17-40.

⁶ Martín de Guzmán, C. (1977).

de ceñirnos a las verdaderas existencias e intentar ser prolíficos en su análisis. Esto nos lleva a la calidad de la información que contienen las fuentes. Dejando atrás las lecturas apresuradas y superficiales que nada pueden aportar por su mismo carácter, es evidente que las fuentes etnohistóricas no son cualitativamente pobres sino, en todo caso, relativamente abundantes en información explícita e implícita.

La bibliografía crítica y documental de todas estas fuentes, así como sus estudios historiográficos, representan elementos primordiales para conocer su autoría, los lugares donde fueron redactadas, la existencia de préstamos, copias y refundiciones, sus relaciones de prioridad y dependencia estilística, de fondo y de contenido, su concreción cronológica, sus antecedentes, inspiradores, patrocinadores, así como la influencia que tuvieron en otros autores contemporáneos y posteriores. Si bien es cierto que buena parte de los textos han sido editados, introducidos, comentados, anotados y apostillados con cierta profusión, no sucede lo mismo con el enfoque que le damos a las informaciones de Canarias que trataremos en este trabajo, situadas entre los siglos XIV y XVII, de donde procede buena parte de la primigenia conformación etnohistórica relacionada con sus sociedades indígenas y algunas de las elaboraciones posteriores recreadas por autores ajenos al Archipiélago. Por lo tanto, nos ocuparemos de algunas de estas fuentes a continuación atendiendo a la relevancia que poseen para comprender el horizonte del contacto interétnico, la transculturación de las comunidades nativas y las nuevas lecturas que pueden hacerse del pasado desde una perspectiva intrahistórica.

LA RELACIÓN DE NICCOLOSO DA RECCO

Los conocimientos geográficos recabados en el primer tercio del siglo XIV como consecuencia de la empresa que el genovés Lancilotto Malocello había emprendido en las islas de La Fortuna fueron divulgados en 1339 por el cartógrafo mallorquín Angelino Dulcert⁷. Su portulano no dejaba dudas del redescubrimiento de algunas entidades insulares en el océano Atlántico, augurando un nuevo comienzo de los viajes de exploración oceánica. La Carta de Dulcert menciona, recoge e ilustra expresamente la *Insula de Lanzarotus Morocelus, Forte Ventura, Vescimarini, Insula Canaria, Capraria, Insulle Sancti Brandani sive puellarum*⁸. La primera isla citada es la única que fue cubierta con el esmalte de plata y la cruz de gules que representaban las armas de la República de Génova, reflejando su posesión y un derecho señorial de soberanía genovesa que —al menos hasta ese momento— no parece haber afectado a las demás islas.

⁷ Rey Pastor, J., García Camarero, E. (1960): *La cartografía mallorquina*. Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia “Instituto Luis Vives”, CSIC, Madrid, p. 55.

⁸ Bonnet, B. (1942): Las Canarias y los primeros exploradores del Atlántico, *Revista de Historia*, 58, p. 89. Según S. Pellegrini (1995): La empresa de Niccoloso, *El Museo Canario*, 50, p. 118, los nombres que aparecen en la carta de A. Dulcert son: *Primaria, Capraria, Canaria, insula de Lanzaratus Maracelus, Vegimari y La Fuerteventura*.



En consonancia con estas noticias cartográficas el día 1 de julio de 1341 partió de Lisboa una flota de tres naves patrocinada y pertrechada por la Corona de Portugal, deseosa de conocer la verdadera riqueza que atesoraban las *Fortunatae insulae* redescubiertas para el islario medieval. Dos buques, cargados con caballos, armamento y máquinas de guerra «para tomar ciudades y castillos», eran precedidos por un pequeño navío tripulado por marinos y soldados florentinos, genoveses, castellanos y españoles. Sin duda, la presencia y ascendencia en la Corte lusa del almirante genovés Emmanuele Passagno facilitó que el mando de esta expedición estuviese a cargo de experimentados navegantes italianos, como el florentino Angiolino del Tegghia dei Corbizzi, contándose con la participación del marino y piloto también genovés Niccoloso da Recco. Con ellos y sus tripulaciones se iniciaron las referencias escritas que habrían de conformar las primeras relaciones etnohistóricas de Canarias y sus antiguos habitantes.

La flota promovida por el rey Alfonso IV de Portugal surcó las aguas del Atlántico entre los meses de julio y noviembre de 1341. El texto de esta expedición fue transmitido en las cartas de ciertos comerciantes y mercaderes florentinos residentes en Sevilla y llevaba por título *De Canaria et de insulis reliquis ultra Hispaniam in Oceano noviter repertis*. Sin embargo, por su propia consideración como documento mercantil, no fue conocido hasta que en 1827 Sebastiano Ciampi lo descubrió como la relación manuscrita de un viaje en los fondos de la biblioteca de los Magliabecchi de Florencia⁹, publicándola en esa misma ciudad el año de su hallazgo con el título *Monumenti d'un manoscritto autografo di Messer Giovanni Boccacci da Certaldo, trovati ed illustrati da S. Ciampi*. De ella existe otra edición ulterior en 1830¹⁰, que pude consultar en los fondos de la Biblioteca Nazionale (como también se conoce a la Magliabecchi de Florencia). Su título es *Monumenti di un manoscritto autografo e lettere inedite di messer Giovanni Boccaccio il tutto nuovamente trovato ed illustrato da Sebastiano Ciampi* y fue editada en Milán en la imprenta de Paolo Andrea Molina. Según me informaron, la primera edición del texto de Ciampi desapareció de dicha biblioteca a consecuencia del desbordamiento del río Arno el día 4 de noviembre de 1966.

Para B. Bonnet¹¹, el texto de este primigenio relato atlántico había aparecido ya en diciembre de 1826 en la Antología de Viesseux, recogida por Rinaldo Caddeo en su obra *Le navigazioni atlantiche*, publicada también en Milán en 1929 y acompañada de una versión italiana, además de un estudio genérico un tanto arbitrario. Los primeros en dar a conocer esta expedición en las Islas Canarias fueron Ph. Barker-Webb y S. Berthelot¹², mientras en 1849 Juan Arturo Malibrán¹³ realizó

⁹ Bonnet, B. (1943): La expedición portuguesa a las Canarias en 1341, separata de *Revista de Historia*, 62, pp. 5-30.

¹⁰ Ciampi, S. (1830).

¹¹ Bonnet, B. (1943), p. 26.

¹² Barker-Webb, Ph. y Berthelot, S. (1842): *Histoire Naturelle des Iles Canaries. Tome Premier. L'Ethnographie et les Annales de la Conquête*. Bérthume Éditeur, Paris.

¹³ La traducción de Juan Arturo Malibrán fue editada en 1849 en la colección *Biblioteca Isleña* en Santa Cruz de Tenerife.

la primera versión castellana del viaje al traducir la *Etnografía y Anales* de los dos autores mencionados. Con posterioridad, investigadores como G. Chil y Naranjo, A. Millares Torres y B. Bonnet Reverón reprodujeron el texto y su traducción, este último con un estudio crítico detallado que hemos citado *ut supra*.

El texto de Niccoloso da Recco ofrece una breve aunque cuidadosa descripción de Canarias y sus antiguos habitantes casi a mediados del siglo XIV. Cuatro de aquellos indígenas, retenidos mientras intentaban comerciar con los navegantes, simbolizan el contacto del universo insular con las primeras descripciones que los europeos realizaron en el Atlántico mucho tiempo antes de que se desarrollase la era de los descubrimientos sistemáticos y de las conquistas efectivas. Surge, también, el precedente inexcusable de la alteridad para asumir a esos otros *hombres y mujeres desnudos que se asemejan a los salvajes por sus modales y costumbres*, para la génesis de una transculturación de señas e identidades.

El objetivo inicial de esta misión exploratoria era la búsqueda *de las islas que comúnmente se dice haberse vuelto a encontrar* con la finalidad de conocer su potencialidad de recursos. Tal vez por ello el relato se inicia con la naturaleza mercantil de las noticias recibidas por los mercaderes italianos establecidos en Sevilla y con el inventario de los productos obtenidos en periplo:

En primer lugar, cuatro hombres habitantes de aquellas islas, muchas pieles de machos cabríos y de cabras, sebo, aceite de pescado y despojos de focas, palo rojo para tinte, casi igual al Brasil, corteza de árboles para teñir también de rojo, tierra bermeja y otras cosas para el mismo fin¹⁴.

Tras dejar constancia de las 900 millas existentes entre el continente europeo y el Archipiélago Canario, el relato del viaje comienza con la descripción de los sucesos, hallazgos y peripecias que afrontaron los navegantes. De esta manera se inicia el enunciado y la caracterización de las islas según fueron siendo visitadas.

Dado que, tal y como aparecía en la Carta de Dulcert, Lanzarote pertenecía a la República de Génova, la primera isla citada en el relato del viaje, Fuerteventura, se les antojó como una masa de piedra inculta abundante en ganado caprino, muy poblada de hombres y mujeres desnudos con modales salvajes. Aunque no promovieron incursiones en las zonas interiores, obtuvieron la mayor parte del cargamento de pieles y sebos citados en el registro final.

La segunda, Gran Canaria, propició una amplia relación de datos etnohistóricos, muchos de ellos enunciados por primera vez y —además— situados en una cronología precisa: el verano de 1341. La isla estaba más poblada y cultivada que las demás, de lo cual dejó un claro testimonio la muchedumbre de hombres y mujeres que se acercaron a la playa para recibir a los inesperados argonautas del Atlántico. Unos, provistos de cierto ascendiente de jefatura, cubiertos de pieles de cabra pintadas de encarnado y azafrán artificiosamente cosidas con hilos de tripa; otros, con una

¹⁴ Pellegrini, S. *op.cit.*, p.123.



suerte de delantal de hilos de palma o junco *de palmo y medio o dos que les cubría sus vergüenzas* sujeto por una cuerda a la cintura; y, otras, sin avergonzarse de su núbil desnudez por ser aún doncellas o con un delantal de fibras vegetales si ya habían contraído matrimonio. Al circunvalar Gran Canaria los navegantes se percataron de que estaba mejor cultivada por la fachada Norte que por la Sur, contando con legumbres, trigo, cebada e higos para su alimentación. La forma de comer los cereales, haciendo harina o *a manos llenas*, la presencia de higos pasados en esteras de junco y el hecho de que sólo bebiesen agua son otros aspectos gastronómicos también referenciados en el relato, dejando igualmente constancia de que no hacían pan ni bebían vino. Apartado especial es el dedicado a la descripción de las viviendas indígenas, edificadas con piedras escuadradas y grandes maderos, con sus paredes interiores blanqueadas, sus estancias limpias y cuidadas. Pero uno de los poblados que visitaron contaba con la existencia de un templo o capilla, sin ornamentación ni pintura alguna, donde sustrajeron una estatua de piedra que representaba a un hombre con una bola en la mano y un delantal de hojas de palma *que le cubría sus vergüenzas*. Este ídolo fue trasladado a Lisboa para dejar constancia del exotismo del culto indígena, al igual que lo fueron cuatro jóvenes imberbes, descalzos, sin circuncidar, con el pelo largo y rubio que les llegaba hasta el ombligo y se habían acercado a los botes con la intención de contactar y comerciar con los navegantes. La isla donde fueron apresados se llamaba Canaria y estaba más poblada que las otras.

Estas circunstancias propiciaron la primera de las descripciones físicas y conductuales de los indígenas canarios como individuos de estatura mediana, miembros fuertes y robustos, inteligentes, alegres, risueños, bastante civilizados, respetuosos y leales. Pero, igualmente, quedó constancia de que esta sociedad insular que tenía un sistema de numeración y poseía cabras, carneros y cerdos salvajes, carecía de bueyes, camellos y asnos, desconocía las monedas de oro y de plata y nada sabía de perfumes, anillos, vasos cincelados, espadas y sables, que interesaban a los navegantes como indicadores de la capacidad y la riqueza de un país. Las mercancías que anhelaban encontrar y por las que preguntaron infructuosamente a los extrañados indígenas que viajaban a bordo.

Las naves continuaron su singladura por las aguas del Archipiélago reconociendo las unidades insulares y apreciando una escasez de puertos naturales, aunque los que resultaban idóneos también aparecían bien surtidos para practicar aguadas. En una de las islas, que ha sido relacionada con El Hierro, destacaron arboledas de alto porte; en otra, La Gomera, describieron la abundancia de aguas, arroyos, bosques, palomas salvajes y aves rapaces; una tercera, La Palma, poseía una orografía prominente, estaba cubierta de nubes y contaba con lluvias continuas; mientras de una cuarta, Tenerife, reseñaron la presencia de una montaña muy elevada y un curioso efecto llamativo que se producía en su cima. Así hasta un total de trece islas, cinco de las cuales estaban habitadas aunque desigualmente pobladas. Las demás fueron consideradas desiertas por los expedicionarios, quienes también pudieron constatar la variabilidad lingüística existente entre los indígenas de las distintas islas, la carencia de medios autóctonos de navegación para trasladarse por el mar y, sin duda, la parca riqueza de un Archipiélago que apenas les permitió cubrir los gastos del viaje.



LAS EXPEDICIONES CATALANO-MALLORQUINAS

Como consecuencia de la divulgación del portulano firmado por Angelino Dulcert en 1339 y de la trascendencia del periplo marítimo de 1341 fueron patrocinadas diversas expediciones a las islas *nuevamente encontradas*, que tuvieron por finalidad el establecimiento de relaciones comerciales, la creación de bases de apoyo mercantil a la navegación en esa parte del océano, el dominio territorial y de la soberanía exterior, y el control político auxiliado por el proselitismo religioso, la evangelización y la conversión de los indígenas.

Entre los años 1342 y 1386 existen variados testimonios que narran la preparación y partida de viajes mallorquines y catalanes con destino al Archipiélago, recogidos por Rumeu de Armas en un ensayo ampliamente documentado¹⁵. Buena parte de estos documentos se refiere a licencias, relatos e incidencias de viajes, nombramientos de los expedicionarios responsables y sus tripulaciones, cartas reales y eclesiásticas, bulas papales y testamentos, entre otros muchos.

Entre las obras más importantes de este periodo del siglo XIV cabe destacar el *Libro del Conosçimiento de todos los reinos et tierras et señoríos que son por el mundo, et de las señales et armas que han cada tierra et señorío por sy et de los reyes et señores que los proueen*, obra anónima realizada por un fraile franciscano español hacia 1350 en la que se enumeran y designan con bastante precisión las islas Canarias mayores y cuatro islotes mediante el recurso literario de un viaje imaginario por el Archipiélago partiendo de la costa africana. La relación de los diferentes códices de esta obra y las vicisitudes a que estuvieron sometidos hasta que los publicó en 1877 Marcos Jiménez de la Espada en el *Boletín de la Sociedad Geográfica Española* fue afrontada por B. Bonnet Reverón¹⁶. En el momento de la redacción del mentado libro, parece que sólo se reconocían pobladas las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria o, como advierte B. Bonnet¹⁷, «no se había desembarcado sino en tres islas de nuestro archipiélago, o si se desembarcó en las demás, sus habitantes huyeron al interior». La importancia histórica del texto radica en la veracidad de sus noticias geográficas, tomadas de escritos y portulanos relacionados con las expediciones mallorquinas, así como por haber sido manejado por los redactores de la posterior expedición de Jean de Bethencourt y Gadifer de La Salle indicando que, por entonces, gozaba de fiabilidad.

Destaca, igualmente, un fragmento de los *Prolegómenos* del historiador árabe Ibn Jaldún que, entre 1353 y 1362, da cuenta de ciertos esclavos canarios que habían sido vendidos en Marruecos por súbditos del rey de Aragón a mediados del siglo XIV. Una vez aprendieron el idioma, facilitaron una información de indiscutible

¹⁵ Rumeu de Armas, A. (1986): *El obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*. 2ª edición ampliada, Madrid-Telde.

¹⁶ Bonnet, B. (1944): Las Canarias y el primer libro de geografía medieval, escrito por un fraile español en 1350, *Revista de Historia*, 67, pp. 205-227.

¹⁷ *Ibidem*, p. 220.



autenticidad sobre su tierra natal¹⁸, la isla de Gran Canaria. Y, por último, el relato anónimo de dos expediciones a las islas Canarias recabado en Valencia entre 1389 y 1395 transmitido hacia 1440-1445 por Félix Malleoli, el canónigo de Zurich, más conocido como Félix Hemmerlin, en su obra *De nobilitate et rusticitate*, publicada por A. Lütolf en 1877 y dada a conocer en castellano por E. Serra Ràfols¹⁹.

Los datos etnohistóricos, directos e indirectos, más relevantes de este amplio periodo del siglo XIV refieren la presencia de la idolatría y de un culto astral en las comunidades prehispánicas canarias, sus actividades productivas, costumbres alimenticias y culinarias, vestimenta, hábitos socioculturales, dificultades y proezas para su conversión al cristianismo, así como el sutil proceso de transculturación operado a partir de sus primeros contactos con los europeos. Sobre este particular resulta llamativa la evangelización de los canarios en su lengua vernácula, empleándose intérpretes y/o cautivos bautizados de expediciones precedentes instruidos en la lengua catalana, así como el avituallamiento de productos realizado por los mallorquines para su viaje de 1352. Entre ellos destacamos, traducidos del latín, la presencia de cereales (trigo y cebada) para el consumo y como simiente, vino, aceite, instrumentos de hierro, pez negra, brea, aperos y animales de labranza²⁰.

Si aceptamos las afirmaciones presentes en *Le Canarien*, A. Cedeño y Abreu Galindo, entre otros, algunos de estos elementos importados contribuyeron al establecimiento de relaciones comerciales entre los navegantes y la sociedad canaria por espacio de más de cuarenta años. Pero si, además, complementamos estas noticias con los registros documentales oficiales citados, relativos al asentamiento de mallorquines en Gran Canaria, es obvio que la introducción de instrumentos metálicos, especies comestibles, productos foráneos, animales y aperos de labranza, trajo consigo una progresiva transformación tecnológica y productiva aún por precisar.

Analizando el testimonio posterior de los cronistas y primeros historiadores, parece evidente que las innovaciones presuntamente operadas en las bases infraestructurales indígenas y, consecuentemente, las que implicaron otros niveles de la sociedad autóctona, pudieron contribuir a importantes modificaciones socioculturales en el mundo insular más de un siglo antes de su conquista efectiva por los castellanos en 1483.

¹⁸ Sobre ésta y otras referencias árabes a las Islas Canarias puede consultarse Lewicki, T (1983): *Etudes maghrébines et soudanaises*, II. Académie Polonaise des Sciences. Comité des Études Orientales, Varsovie. Igualmente, puede resultar de interés el trabajo de Vernet, J. (1953): Los conocimientos náuticos de los habitantes del occidente islámico, *Revista General de Marina*, 144, pp. 667-679.

¹⁹ Serra Ràfols, E. (1943): Más sobre los viajes catalano-mallorquines a las Canarias, *Revista de Historia*, 64, pp. 280-283.

²⁰ El fragmento del documento 2 del que hablamos, fechado en Barcelona el día 1 de junio de 1351, citado por Rumeu de Armas, A. (1970): p. 273, reza «...si decreveritis oportunum, frumentum, ordeum annonam, vinum, oleum, ferrum, picem, alquitranum, animalia aratoria omniaque alia vobis necessaria...».

La descripción de los cabellos largos y rubios de los nativos (*crines habent longos et flavos*) mencionada por el piloto de la expedición luso-italiana ha influenciado de forma destacada la concepción arqueológica, etnológica, antropológica y raciológica del mundo canario prehispanico, desde que Barker-Weeb y Berthelot la divulgaron vinculándola con los restos humanos craneales y poscraneales de los antiguos habitantes de las islas. En consonancia con ese arquetipo humano se establecieron parentescos culturales y vinculaciones geográficas cuyo corolario guarda relación con los intereses y las apetencias hegemónicas de las potencias occidentales decimonónicas y con la consiguiente subordinación socioeconómica, epistemológica, científica e intelectual de las elites isleñas y de los investigadores canarios respecto a los centros de toma de decisiones.

Los restos craneales *sapiens sapiens* exhumados y rescatados en Europa fueron comparados con los del Archipiélago, donde en esos momentos se realizaban los primeros trabajos antropológicos y el acopio de restos humanos, herramientas, enseres y otros utensilios arqueológicos²¹. La similitud morfológica de los cráneos de Canarias con sus homónimos europeos fue conciliada con las referencias escritas que citaban episódicamente gentes de elevada estatura y cabellos rojos o rubios. Por tanto, se entendía que había existido una evidencia antropológica, arqueológica, histórica y documental, que demostraba la presencia de grupos desgajados de un supuesto tronco paleolítico europeo²².

Por todo ello, el estereotipo indígena configurado por los antropólogos físicos a imagen y semejanza de la apariencia externa de los miembros más elitistas de las familias renombradas del Archipiélago, fue vinculado ancestralmente con grupos cromañones paleolíticos, exponentes *sapiens* neolíticos, eneolíticos y megalíticos, entroncados con ambientes socioculturales celtas, arios, irlandeses, galeses, italianos, escoceses, germanos, nórdicos y franceses. De esta manera, las elites insulares enlazadas por matrimonios preferenciales con elementos foráneos de esas áreas pudieron hacer valer su doble vinculación europea e indígena en pleno Romanticismo como un instrumento identitario que justificaba su control económico, social, político e ideológico en el ámbito local.

En lo que hace a la influencia y la repercusión del establecimiento catalano-mallorquín en Canarias, la perspectiva más certera confirma que el mundo indígena comenzó a transculturarse mucho tiempo antes de que se produjese su conquista efectiva. De ahí que en etnohistoria se emprenda el estudio histórico detallado de los cambios en la vida de las sociedades nativas desde los primeros contactos con los europeos y la conformación etnológica de sus protagonistas isleños, pues estos habían

²¹ Berthelot, S. (1879): *Antiquités Canariennes: annotation sur l'origine des peuples qui occuperent les îles fortunées, depuis les premiers temps jusqu'à l'époque de leur conquête*. E. Plon, Paris.
Verneau, R. (1891): *Cinq années de séjour aux îles Canaries*. A. Hennuyer, Paris.

²² Chil y Naranjo, G. (1876-91): *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Isidro Miranda, Las Palmas de Gran Canaria.



aceptado asimilaciones socioculturales antes de que el primer historiador tradicional apareciera para decirnos que la evolución y el cambio en las etnias indígenas sólo se produjeron tras la integración que supuso su conquista.

DESPUÉS DE *LE CANARIEN*

A fines del siglo XIV los navegantes y conquistadores franceses iniciaron la exploración de esta parte del océano. Tiempo después recapitularon los acontecimientos que legitimaban su gesta. En este contexto se inscribe el *Tratado de la Navegación y de los viajes de descubrimiento y conquista modernos, y principalmente de los franceses. Con una exacta y particular descripción de todas las Islas Canarias, las pruebas del tiempo de la conquista de aquéllas, y la Genealogía de los Bethencourts y Braquemonts. Todo recogido de diversos Autores, observaciones, títulos y enseñanzas.*

El *Tratado de la Navegación*, cuya primera traducción en castellano fue realizada por M.J. Vázquez de Parga²³, es conocido desde hace tiempo en sus dos versiones originales y constituye un texto para el conocimiento de la historia de los descubrimientos ultramarinos, el amplio elenco de relaciones sobre viajes europeos a la mayor parte del orbe en consonancia con los medios y modos de la navegación oceánicos. Unido desde sus orígenes al relato de las proezas de la familia Bethencourt, el *Tratado* vio la luz por primera vez en París en 1629 de la mano de Pierre Bergeron. Él mismo también patrocinó, al año siguiente, su reedición cuando publicó una de las versiones de la crónica de la conquista normanda, *Le Canarien*, incluyéndolo en la segunda parte del volumen. Por tanto, dada la vinculación entre ambos textos y su primer editor, parece oportuno recuperar la historicidad de la relación de la conquista para situar al lector ante la intrahistoria y los contenidos del *Tratado*.

Existen dos textos de *Le Canarien*. El primero en conocerse es una obra de 1490 que posee un carácter de crónica de familia, elaborada o encargada por un descendiente de Jean de Bethencourt a partir de la versión que Gadifer de La Salle realizó hacia 1419 teniendo como fuente, a su vez, la crónica primigenia que los capellanes Pierre Boutier y Jehan Le Verrier redactaron entre 1403 y 1404. La primera versión es conocida por la sigla B, en consonancia con el apellido de su patrocinador; la segunda, lo es por la letra G en atención al apellido Gadifer. El texto B fue editado por Pierre Bergeron el año 1630 acompañado de una obra de este último correspondiente a 1629 que coincide en su título y en sus contenidos con el *Tratado de la Navegación*. Por su parte, la versión G fue dada a conocer en 1889 en París por G.F. Warner y publicada en esa misma ciudad por Pierre Margry el año 1896.

En Canarias *Le Canarien* fue traducido al castellano por el bretón Serván Grave, capitán y comerciante residente en Garachico (Tenerife) hacia 1591 y, desde 1605, en La Palma, donde murió en 1667. No obstante, sabemos que estuvo en Rennes en

²³ Bergeron, P. (2001): *Tratado de la navegación y de los viajes de descubrimiento y de conquista modernos*, traducido por María José Vázquez de Parga, OAMC, Cabildo de Tenerife.

1612 y que regresó de nuevo a La Palma a partir de 1617. Por tanto, Serván Grave es el autor de la traducción castellana más antigua de dicho texto realizada en Canarias a instancias de Luis Fernández de Córdoba y Arce, capitán general de Canarias entre 1638 y 1644; o sea, fue elaborada con posterioridad a la edición de Bergeron de 1630 que, muy posiblemente, les sirvió como fuente. A su vez, parte de esta traducción fue incluida con la crónica Matritense en el manuscrito de la denominada Crónica Anónima de La Laguna, siendo además utilizada por los historiadores locales hasta el siglo XIX. Entre ellos, Viera y Clavijo y Tomás Arias Marín de Cubas contaron con copias. Véase, por tanto, su importancia en el ámbito canario. De esta manera, a excepción de Alvar García de Santamaría, probablemente su refundidor Galíndez y quienes lo tomaron como fuente, Francisco López de Gómara y Gaspar Frutuoso, todas las referencias castellanas de este texto realizadas en el Archipiélago deberían ser posteriores a aquella traducción.

La intención de Juan v de Bethencourt, patrocinador de la versión B, fue demostrar su categoría enalteciendo la figura de su antepasado frente a los méritos que Gadifer y los suyos se otorgaban en la conquista. A partir del contraste de ambas versiones, B y G, la cuestión parece aclararse y no resulta extraño que Juan v de Bethencourt trastocase intencionadamente algunos de sus contenidos resultando imposible contradecir su obra hasta que no fue conocida la versión G de *Le Canarien*, deudora a su vez del ejemplar primigenio que realizaron los capellanes de la conquista normanda. Con estos antecedentes de préstamos y refundiciones cobra algo más de luz la intrahistoria que proponíamos desvelar en lo que importa a su vinculación con el *Tratado de la Navegación* al resultar bastante plausible que Pierre Bergeron tomase partido por los descendientes bethencourtianos dado el patrocinio que ejerció Galien de Bethencourt en la edición de 1630.

La lectura del *Tratado* nos permite entresacar de sus párrafos la confirmación de esta posibilidad. No sólo por detenerse pormenorizadamente en la genealogía de los Bethencourt y de los Braquemont, sino por los comentarios que realiza de los partidarios del propio conquistador Gadifer de La Salle en la campaña de Canarias cuando señala «los caracteres coléricos y sediciosos de algunos de los suyos, que provocaron mil problemas en esta empresa y pensaron perder todo». O al destacar el protagonismo de Jean de Bethencourt en la cristianización de los indígenas, cuando apunta que «llevado por su celo muy ardiente a la conversión de esos pobres idólatras Canarios, los trajo a la fe con toda clase de medios suaves e industriosos».

Pero la obra posee una vertiente más universal en cuanto se refiere al papel de los europeos en el descubrimiento de tierras y mares. Es aquí donde, siguiendo a diversos autores de su tiempo, se detiene a ensalzar las proezas de los navegantes y a desestimar las opiniones contrapuestas a sus concepciones. Es, por tanto, un texto de síntesis en el que se conjugan los recursos narrativos habituales de su época con los conocimientos náuticos de los que se tenía constancia. De un lado, los productos exóticos, el comercio y la riqueza de las naciones que lograron consolidar sus posesiones; de otro, la competencia por hacerse con un hueco en los traslados y las transacciones ultramarinas en la Era del mercantilismo de Colbert, con la presencia grandilocuente del Cardenal Richelieu a quien presenta como «gran Maestro, jefe y Superintendente general de la Navegación y el Comercio de Francia». Pues,



buscando precedentes francófonos en el conocimiento del orbe, «se ve claramente que nuestros Franceses han precedido todas las navegaciones y viajes de conquista modernos de los Europeos».

En este contexto, las Islas Canarias semejan para el autor eslabones de realidades, porque en ellas —parece decir— comenzó todo. Por eso precisa describirlas en el pasado y en su propia época; por eso se detiene en su clima, en sus edificaciones, ciudades y costumbres; por eso se entusiasma con el Teide, el Garoé, el gofio o los dragos. Por eso el fruto de toda esta suma de curiosidades le animan a consultar a André Thevet, Thomas Nichols y a traducir a Edmund Scory, poniéndolos al alcance del lector que aspiraba a conocer las novedades del mundo.

CANARIAS: CRÓNICAS DE CONQUISTA

Las crónicas de la conquista de Canarias constituyen un fondo de materiales etnohistóricos de obligada referencia aun cuando entretejen una compleja trama derivada de múltiples factores, entre los que despuntan la carencia de autoría de algunos manuscritos y la consiguiente ausencia de cronología precisa en buena parte de los casos. Habiendo desaparecido los originales, disponemos de copias y refundiciones alejadas temporalmente de los sucesos que relatan. Esta situación captó el interés historiográfico y una recurrente producción intelectual aunque queden por resolver sus préstamos, relaciones, dependencias y servidumbres. Sin duda, el enfoque estilístico y formal dominante auspició una especulación erudita distanciada del contexto histórico y una perspectiva ahistórica respecto a la colonización europea posterior a la conquista castellana.

Las fuentes redactadas en Canarias constituyen los primeros textos históricos locales de la conquista de las islas, e incluyen relatos de los sucesos bélicos, referencias de los conquistadores, estampas del mundo indígena, incidencias de la colonización y listados de obispos y gobernadores castellanos. Aun existiendo divergencias entre ellas tres de los casos constituyen variantes de un texto precedente conocidas como Lacunense, Matritense y Ovetense.

LA CRÓNICA ANÓNIMA O LACUNENSE

Es un manuscrito anónimo compuesto de veintidós capítulos procedente de la Biblioteca Provincial de La Laguna, publicado e introducido por Buenaventura Bonnet y Elías Serra en 1933, que lleva por título *Conquista de la isla de Gran-Canaria hecha por mandado de los Señores reyes cathólicos don Fernando y doña Isabel, por el capitán don Juan Rejón y el Governador Rodrigo de Vera, con el alferes mayor Alonso Jaimés de Sotomayor. Comensose por Musiut Joan de Betancurt el año de 1439 y se acabó el año de 1477, día del bienaventurado S. Pedro Martyr, a 29 de Abril y duró 38 años esta conquista.*

La crónica consta de treinta folios numerados de antiguo con una grafía diferente al texto y, a tenor de la presencia de claros errores de transcripción, resulta



obvio que se trata de una copia de un original desconocido. Es probable que se obtuviesen varias réplicas de la obra primigenia, una de las cuales acabó en el convento de San Francisco de La Laguna, pasando con posterioridad a la Biblioteca Provincial y más tarde a la Universidad.

A tenor del estudio introductorio realizado por Bonnet y Serra, el texto fue aumentado y completado en diversas ocasiones pues, cotejando la lista de obispos que aparece al final, el original podría haber sido terminado en 1554, su primera copia debió afrontarse hacia 1621 y partiendo de ella se añadieron algunas líneas sobre 1659, tras poco más de un siglo de la fecha atribuida al ejemplar original. Si nos atenemos a la datación clara de algunos pasajes es obvio que no pudo ser debido a un protagonista coetáneo de los hechos relatados, por lo que podría aceptarse la primera mitad del siglo XVI como su cronología más antigua.

Aun siendo adjudicado a Alonso Jaimes de Sotomayor, llama poderosamente la atención que, cuando se le cita, aparezca mencionado en tercera persona, lo que le descarta como autor directo de la relación. Igualmente, destaca una tradición oral local mantenida entre sus descendientes o los informantes del verdadero autor que lleva al desliz cronológico de la conquista que vemos en el título, a la suplantación del nombre de Pedro de Vera por el de su hijo y a una predilección reiterada por los hechos protagonizados por el Alférez Mayor. Si observamos también sus preferencias por los miembros de la familia de Sotomayor y por los de su misma actividad religiosa, el autor del manuscrito podría haber sido un fraile franciscano del convento de Gáldar (lugar de residencia de los descendientes de Jaimes), pero el de la copia que afrontamos (o su último interpolador) fue con total seguridad un religioso franciscano, como lo reconoce casi al final del texto al referirse a uno de los obispos que cita sobre 1659 como un «fraile de nuestra horden». Tal vez se trate de «Fray Juan Antonio» que, según Darías Padrón, la copió o compuso hacia 1666 en el convento de San Francisco de Las Palmas, pues su nombre aparece también rubricado y separado de las once líneas situadas al final de la última página aunque el color de la tinta y el tipo de letra no permitan atribuir con seguridad el nombre y la firma al autor de aquéllas.

El tratamiento principal de la crónica apologiza las figuras de Juan Rejón y su pariente Sotomayor, cuyas cualidades, hazañas y prestigio se resaltan siempre. De la misma forma, articula una descripción de los indígenas no exenta de desorden dando la sensación de que estamos ante un compilador de tradiciones orales y fuentes escritas ajenas. Esto queda explicitado cuando al hablar de los isleños dice que «de ellos se supo los trages, y costumbres, y vsos».

Para A. Millares Carlo, el autor del «lagunense» dispuso de fuentes más amplias de las que originalmente se le atribuyeron y representaría una redacción avanzada, más reciente, adicionada con la presencia de otras crónicas y no un texto precedente, como pensaron sus editores. Todo esto lo haría posterior a la «crónica primitiva» denominada «matritense» por el propio Millares, que la dio a conocer.

M.R. Alonso no expresó dudas de que el «lacunense» fuese fiel seguidor del Matritense, acentuando su «rejonismo» y silenciando lo que pudiera afectar a cualquier conquistador relevante ensalzando la filiación de las casas distinguidas de Gran Canaria con los caballeros conquistadores. Para ella no era posible saberlo



contando con unos manuscritos de uniforme letra del siglo XVIII que no le permitía advertir manos distintas en ellos, aunque el cuerpo principal del «lacunense» estuviese redactado bastante antes de 1666, fecha propuesta por Darías Padrón para las interpolaciones atribuidas a Fray Juan Antonio. Esta determinación cronológica de la escritura extraña, además, teniendo en cuenta que Millares Carlo había determinado que la letra del Matritense pertenecía al siglo XVII, como era bien conocido por Alonso.

LA CRÓNICA PRIMITIVA O MATRITENSE

Se trata de la copia manuscrita de un relato o crónica escrita por diversas manos en el siglo XVII, conservada en la Biblioteca Nacional de España, que fue publicada en 1935 por A. Millares Carlo, quien no veía «inconveniente en admitir la existencia en el matritense de un núcleo primitivo anterior a 1496 y de adiciones que alcanzan por lo menos hasta 1542, fecha en que se inició el mandato del último de los obispos incluidos en el manuscrito».

Planteadas la posible autoría de Alonso Jaimes de Sotomayor para el primer texto, restaría concretar quién o quiénes realizaron las ampliaciones posteriores, pues en otros pasajes resulta dudosa su adscripción nominal definitiva. Por esta razón Millares optó por considerar a alguno de los amigos y familiares de Sotomayor. Citando a Muñoz y Romero, menciona al escribano Pedro de Argüello como el titular de una *Crónica de las Islas de Canaria en que se refiere cómo se ganaron de los naturales de ellas, enmendada por el bachiller Hernando de Ortiz en 1526* que existía en la Biblioteca del marqués de la Romana.

Partiendo de los datos expresados, C. Martín de Guzmán se interrogó en 1984 sobre la posibilidad de que el Matritense fuese la traducción del texto de Argüello dada su presencia en los hechos que tuvieron lugar sobre 1526 y teniendo en cuenta la redacción del Matritense debida a Ortiz en esa misma fecha. Para Millares Carlo existe constancia de que Argüello vivía en Gáldar en el primer tercio del siglo XVI. Al ser uno de los testigos del otorgamiento concedido a Francisco Xáimez en 1526, su posible contribución a este u otro manuscrito vendría respaldada por una precisión sincrónica al inicio de los sucesos comentados.

Una comparación del Matritense con su homónimo Lagunense pone de manifiesto la dependencia existente entre ambos aunque el primero sea más sencillo, hosco, directo en su estilo y erróneo en algunos pasajes, frente a la mayor profusión literaria de su ampliación/superposición posterior, representada en el Lagunense.

M.R. Alonso prefirió considerar la autoría anónima del Matritense, consciente de moverse en el terreno de las conjeturas y la incertidumbre. En cuanto a los propósitos e intereses del manuscrito, puso de moda la actitud «rejonista» y «antipedroverista» de estas fuentes, marcando una escisión entre los cronistas e historiadores de la conquista posteriores al Matritense apuntada ya por Millares Carlo. A partir de entonces, el objetivo último del misterioso autor o refundidor del manuscrito de Madrid habría sido la defensa del proceder de Juan Rejón frente a sus directos adversarios: el deán Bermúdez y el gobernador Algaba. Consecuentemente, el texto fue tildado de «rejonista» para explicar sus dependencias y relaciones, diferenciándolo de la disposición



inversa apreciable en los otros escritos que le replicaron. Esta argumentación se canalizó a través de los enfrentamientos pretéritos de los conquistadores.

EL TEXTO DE OVIEDO U OVETENSE

Se trata de la copia de una crónica atribuida a Jaimes de Sotomayor como aparece en su extenso título:

Libro de la conquista de la ysla de Gran Canaria y de las demas yslas della trasladado de otro libro orijinal de letra de mano fecho por el alferes Alonso Jaimes de Sotomayor que uino por alferes mayor de la dicha conquista el qual se hallo en ella desde el principio hasta que se acabo y murio en la uilla de Galdar en Canaria donde tiene oy uisnietos, el qual libro orijinal rremitio a esta ysla el capitan Jhoan de Quintana persona fidedina y de mucho credito donde fue trasladado por el capitan Alonso de Xerez Cardona en quatro de marso de mil y seissientos y treynta y nueue años.

Esta copia fue descubierta en 1957 por A. Vizcaya Cárpenter en la Biblioteca Universitaria de Oviedo, determinando que el manuscrito debió pertenecer al ya citado Luis Fernández de Córdoba y Arce, capitán general de Canarias entre los años 1638 y 1644, quien al finalizar su mandato lo llevó consigo a la Península.

Si bien el libro primigenio hemos de considerarlo extraviado, su copia culmina con una lista de obispos (el último nombrado en 1621) y unas estrofas de Bartolomé Cairasco exaltando el origen de los Betancores. Estos elementos hacen presuponer la cronología *postquem* del texto de Oviedo, pero no hemos de olvidar que la magnificación del origen de los Betancores había contado con el antecedente presencial de Arriete de Bentancort como testigo en el Acta de Pineda en 1526.

La transcripción y el estudio pormenorizado del manuscrito de Oviedo los debemos a F. Morales Padrón, según el cual hubo una crónica inmediata de la conquista escrita personalmente por Jaimes de Sotomayor o mandada a escribir por él, que la dictó. Para Morales, la primera redacción del texto de Jaimes no va más allá de 1525, añadiendo que contamos con un *antequem* para datar a la crónica sin olvidar que Alonso Jaimes pudo morir hacia 1512. Con esta fecha decisiva huelga —para él— toda suposición. En lo que respecta a su copia, la fecha consignada para la redacción de Jerez Cardona nos situaría en el siglo xvii, mientras sus añadidos e interpolaciones habrían sido incorporados en el siglo xvi por miembros del círculo de Jaimes, no por el copista peninsular posterior.

Sin embargo, Martín de Guzmán apunta otros pormenores que contradicen los argumentos de Morales Padrón dado que, según sus palabras, la denominada Crónica Jaimes permaneció en poder de los descendientes de Jaimes hasta que el capitán Juan de Quintana envió una copia a Tenerife en 1639, de donde saldrían tanto el Ovetense como el Lacunense. Martín de Guzmán apunta la posibilidad de que Francisco Jaimes de Sotomayor, hijo del conquistador, fuese el redactor, en relación con sus gestiones ante la Corte tras el litigio que enfrentó a los municipios de Gáldar y Guía, reiterando los argumentos expuestos en su día por J. Álvarez Delgado.



Dado que muchos de los argumentos planteados en torno a la presunta autoría de Alonso Jaimes de Sotomayor estriban en la fecha de su óbito, se hace necesario esclarecerla con mayor precisión. En este sentido, los datos que hemos consultado revelan que había muerto con anterioridad al 26 de agosto de 1495 y que, en consecuencia, algunas de las atribuciones formuladas por los investigadores citados adolecen de fundamento cronológico. Como carece, igualmente, de sentido la vecindad de Alonso Jaimes de Sotomayor con sus hijos en Gáldar entre 1500 y 1530 propuesta por J. Álvarez Delgado o el *lapsus* de J. Batllori y Lorenzo al otorgársele en Gáldar en 1526 el poder del Regidor Jerónimo de Pineda para protestar en la Corte por el nombramiento de alcalde en Santa María de Guía.

El respaldo a nuestras afirmaciones lo encontramos en los documentos analizados y transcritos abreviadamente por Juan Criado Plaza, editados por Morales Padrón²⁴ en 1961 e inexplicablemente ignorados por este investigador y por quienes le han secundado en sus aseveraciones sobre estas crónicas.

Con fecha 26 de agosto de 1495, el documento número 30, ocupándose de una transacción comercial entre Alonso Salvago y Jácome de Soprany, destaca a «la muger de Alonso Jaymes, difunto, y vecino de dicha Ysla».

El 28 de septiembre de 1496, el documento 47 señala a «Ynés de Limpias (muger de Alfonso Jayme, Regidor y vecino que fue de la villa Real de Las Palmas en la Ysla de Grand Canaria, difunto, vecina de Sevilla en la collación de Santa Catalina)».

El documento 52, de 27 de julio de 1497, destaca un «poder de Ynés de Limpías (muger de Alfonso Jayme, difunto, vecina que fue de la Ysla de Gran Canaria, y que ahora lo es de la villa de Niebla [...] por sí y en nombre de Marina, Diego y Francisco, su hija e hijos legítimos y herederos de su marido (como tutora y curadora por oficio de Juez competente)».

Con fecha 4 de mayo de 1501, el documento 110 hace mención de diferentes conquistadores que en unión de «Inés de Limpías (viuda de Alfonso Jáimez, vecina de la Villa de Niebla, en su nombre y en el de sus hijos menores) otorgan poder a Pedro de Santa Ana (vecino de Triana) para que cobre de Sus Altezas los maravedís que les deben por sus servicios prestados en la conquista de la Gran Canaria».

Y el documento 133 de 25 de febrero de 1502, describiendo tierras de cañaverales y aguas, «que fueron de Alfonso Jaymes [...] y el otro cañaveral que fue de Alfón Jaymes, que Dios aya».

Dada la presencia documental de Alonso Jaimes de Sotomayor en los primeros repartimientos de Gran Canaria en 1485²⁵, parece lógico que la obra pri-

²⁴ Morales Padrón, F. (1961): Canarias en el archivo de protocolos de Sevilla, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 7, pp. 239-338.

²⁵ Documento 9 de 19 de mayo de 1485: Villa Real de Las Palmas.- Autos de Concejo de la Ysla de la Gran Canaria, ayuntamiento dentro de la Yglesia de Sra. Sta. Ana, presente el Gobernador Pedro de Vera, al que requirieron el concejo y moradores de la dicha Ysla de Gran Canaria para que usara de la facultad de Sus Altezas dado para repartir las tierras de dicha Ysla, y las repartieran entre ellos; y

migenia que se le atribuye tuvo que haberse escrito entre esa fecha y la consignada por nosotros, demostrando su óbito a fines del siglo xv. Esto es, en poco más de nueve años como máximo y con anterioridad a la finalización de la conquista de Tenerife. Pero si admitimos que Antonio Cedeño, supuestamente muerto en 1494 mientras participaba en dicha conquista, replica la crónica atribuida a Alonso Jaimes, ambas deben ser anteriores a esta última fecha constriéndose aún más el paréntesis cronológico disfrutado por Jaimes y por el mismo Cedeño que le contesta. Como máximo desde 1485, en que se consolida la conquista de Gran Canaria, hasta 1493 en que se inicia la anexión tinerfeña.

Queda igualmente claro que Alonso Jaimes, casado con la hermana de Juan Rejón, recibió repartimientos en las proximidades del Real de Las Palmas cerca del cauce del Guinguada, que acabaron en otras manos; que fue vecino, representante de dicha villa y Regidor de la isla; que su óbito pudo producirse en Gáldar; que su viuda e hijos se trasladaron a Andalucía desde donde reivindicaron derechos económicos a cuenta de la participación del Alférez Mayor en la conquista; que Francisco Jaimes, personaje que aquí nos interesa y menor de edad a inicios del xvi, vuelve a residir en la escena galdarense coincidiendo *a posteriori* con el conflicto jurisdiccional suscitado entre Gáldar y Santa María de Guía.

Por lo tanto, todo parece apuntar que hacia el primer cuarto del siglo xvi Francisco Jaimes de Sotomayor, ensalzando la presencialidad de su padre Alonso y la de su tío materno Juan Rejón en la conquista de Gran Canaria, redacta o refunde una crónica de homenaje a sus hazañas guerreras, en estrecha consonancia con los intereses agrarios y territoriales de los descendientes de conquistadores y colonos residentes en Gáldar. De esa «Crónica Jaimes» se extraen diversas y sucesivas copias que, tras un aparente rejonismo, denotan el sotomayorismo del hijo menor del Alférez Mayor enviado a la Corte como representante de su vecindad en 1526, fecha probable de su redacción, cuya versión originaria más primitiva y aceptada parece ser el Matritense.

Si seguimos la recurrencia de las supuestas hazañas y proezas de Sotomayor y las reivindicaciones del litigio representado por su propio hijo la interconexión nos parece incontestable, pues resulta en cierto modo pintoresco que el autor de un texto presumiblemente del siglo xvi detallase la recreación literaria de un conquistador tan lejano en el tiempo de las pugnas territoriales de los descendientes de sus más directos correligionarios.

Para nosotros, el rejonismo quedaría explicado desde los intereses y actitudes de aquellos que, para legitimar sus pretensiones tardías, ya entrado el xvi,

mandamiento del mismo ordenando se nombraran nueve hombres, por las villas del Real de Las Palmas, Agáldar y Telde, para que procedieran a dicho repartimiento, juntos con el Regidor Pedro García de Santo Domingo, a quien el Gobernador Pedro de Vera designaba para que asistiera, en su nombre, al dicho repartimiento; y nombramiento y juramento de los tales diputados, que fueron: por los vecinos y moradores de la villa del Real de Las Palmas: Alonso Jaymes, Diego de Carrión y Martín de Escalante, Regidores; por los de la villa de Agáldar: Pasqual Tello, Juan Suárez de Morón y Diego Ramírez; y por la villa de Telde: Juan Vélez de Valdivieso, Alonso de Zárate (en Morales Padrón, F. (1961): p. 261).



recurrieron a magnificar a Rejón. Este ardid les habría permitido despolvar el prestigio de sus propios ascendientes. Su finalidad última es algo así como creerse con más prerrogativas por la gloria guerrera del antecesor y una especie de derecho de conquista y ocupación trasladado a los tiempos en que la colonización creaba las primeras disputas irreconciliables. Rejón se nos antoja, entonces, como una excusa épica local tardía, un recurso para fines tangibles más allá de sus gloriosas hazañas postreras, pues el rejonismo, como corriente argumental monovalente confrontada y reiterada hasta el abuso, no debe continuar explicitándose únicamente desde su propia estética literaria.

La respuesta reside en las condiciones y comportamientos que afectaron a un segmento colonizador de diversa y dilatada ascendencia que coincide en la explotación de recursos hacia el primer tercio del siglo XVI cuyo control era imprescindible a la naciente nobleza canaria. Cuando para los recién llegados la conquista y sus próceres no eran más que un recuerdo pasado, los viejos colonos guardaban o creaban celosamente escritos recreadores de gestas legitimadoras de sus viejos repartos, más allá del tiempo en que hubo que luchar o morir para obtenerlos. Los más inmediatos descendientes de los conquistadores no deseaban compartir las ventajas de su estirpe pionera con las familias colonizadoras ennoblecidas en la nueva tierra realenga. De esta forma, no extraña que los redactores y recreadores de los manuscritos aún pongan de manifiesto en el siglo XVII el origen ilustre de las casas distinguidas de Gran Canaria entroncándolas, en algunos casos repetidamente, con algunos conquistadores.

Si Rejón no dejó más parentela directa en la isla que sus sobrinos, hijos de su hermana y de Sotomayor, habrá que buscar a los familiares de Alonso Jaimes de Sotomayor (cuñado de Rejón), entre otros, para delimitar a quiénes sirven los viejos escritos. En este caso, proponemos mejor el sotomayorismo del Matritense y sus refundiciones afines que el rejonismo estilístico que acabó por no dejarnos ver el bosque.

Porque fue precisamente en 1526 cuando el Regidor de la isla, Jerónimo de Pineda, en unión de otros testigos (entre los que se encontraban Arriete de Betancort, Cristóbal Rodríguez de Lucana, Gonzalo de Aguilar, Antón López y Pedro de Argüello) otorgó un poder a «Francisco Xáimez, vecino de la dicha villa de Agáldar e hijo de Alonso Xáimez, conquistador que fue en esta dicha isla de Grand Canaria e alférez della...», para que presentara sus quejas en Madrid ante la decisión del Gobernador y Justicia Mayor Martín Fernández Cerón, que «nos fizo e a fecho en haber, como ha, proveído de alcalde e vara de justicia en el barrio desta villa de Gáldar, que dicen Santa María de Guía».

Para nosotros, el litigio jurisdiccional, político y administrativo, acaecido entre los descendientes de conquistadores que veían decrecer sus aspiraciones e influencias territoriales y los colonos del siglo XVI favorecidos por la concesión de tierras y aguas en la fértil vega del Norte grancanario, pudo suscitar el advenimiento de relatos donde se realizaban las proezas y méritos de sus ascendientes partidarios de Juan Rejón, legitimando sus derechos frente al poder y la presión de los nuevos señores de la posconquista. Esta sociedad civil que nunca luchó como soldado para obtener repartimientos resulta ajena a parentelas caballerescas, pero se ve imbricada



en las intrigas de la naciente sociedad insular a medida que prosperan sus haciendas, optando por capitalizar el control directo de los recursos más próximos hasta entonces en manos de otros colectivos primigenios. Mientras, estos tratan de mantener los privilegios como grupo emparentado con unos conquistadores que ya no podían, desde sus tumbas, influenciar un nuevo reparto de datas para incrementar sus bienes raíces.

Las nuevas concesiones estuvieron paulatinamente en poder de contingentes humanos que acabaron accediendo al disfrute de los bienes comunales y de propios iniciando un estado de litigios y fricciones. El factor que posibilitó su desarrollo económico fue el control de los heredamientos acuíferos, como El Palmital de Guía o el traslado de agua desde el barranco del Pinar, y la consustancial extensión de los cultivos e ingenios azucareros situados en la vega galdarense. Esta acumulación de riqueza avaló la progresiva influencia que lograron algunos agricultores y mercaderes españoles y genoveses asentados en la zona, posibilitando la segregación de Santa María de Guía, su control corporativo y la obtención de la vara de Justicia Mayor.

Creemos que es en estos sucesos donde toma cuerpo la génesis local de la crónica de la conquista de Gran Canaria, cuyas versiones más comunes y conocidas llegaron hasta nosotros con la denominación erudita de las ciudades donde fueron sucesivamente halladas: La Laguna, Madrid y Oviedo. Todo esto nos ayuda a comprender también el contradictorio tratamiento que recibe el mundo indígena, dado que no se encuentra en la órbita de sus intereses más próximos según se desprende de las copias manuscritas conservadas.

Los aspectos etnológicos de los indígenas canarios refuerzan la procedencia común de las tres fuentes. Si sus coincidencias resultan notables, las omisiones alternas en alguno de los textos corroboran la postura diferencial de sus autores, interpoladores o refundidores. Así, la austeridad propia del Matritense se encuentra enriquecida por el Lacunense y ampliada por el Ovetense. O tal vez el autor del primero de ellos resultó el más parco de los tres teniendo a la vista un texto más pobre, descuidado o que simplemente acabaría resumiendo. De cualquier forma, los datos etnohistóricos más sobresalientes se refieren a sucesos acontecidos durante la conquista, características ecológicas insulares, toponimia y antroponimia canaria, modelos de organización socioeconómica, demografía, parentesco, estratificación social, jerarquía política, aparato coactivo, religión y transculturación.

LOPE DE VEGA Y LOS GUANCHES

Los guanches de Tenerife y conquista de Canaria, de Lope de Vega y Carpio, es una obra inspirada en el Poema que Antonio de Viana dedicó a la conquista de Tenerife con el título *Antigüedades de las islas Afortunadas de Gran Canaria. Conquista de Tenerife. Y apareamiento de la Ymagen de Candelaria*.

Ambos autores coincidieron en Sevilla a inicios del siglo XVII, pues Antonio de Viana publicó su obra en aquella ciudad en 1604, mientras que la de Lope fue escrita entre 1604 y 1609, apareciendo citada como «Conquista de Tenerife» en



la lista de *El Peregrino*, aunque fuese editada en 1618 en la *parte décima* de Lope, conociendo dos reimpressiones.

Además de Grillparzer, ha estudiado esta comedia el crítico italiano Pietro Monti en su *Discorso sulla vita e sulle opere di Lupo Felice de Vega Carpio* inserto en el tercer volumen de su *Teatro scelto di Pietro Calderón de la Barca, con opere teatrali di altri illustri poeti castigliani*, publicado en Milán en 1855. Más adelante, en 1900, Menéndez Pelayo realizó una edición de las obras completas de Lope de Vega en la Real Academia de la Historia e incluyó en el tomo XI la que ahora nos ocupa con el título «Los Guanches de Tenerife y Conquista de Canaria». De ésta es deudora la patrocinada por el Cabildo de Tenerife en 1996²⁶.

En síntesis, la comedia de Lope de Vega posee una estructura clásica en tres actos, situándose la acción en la isla de Tenerife a fines del siglo XV.

En el primer acto se realiza la exaltación del Adelantado Alonso Fernández de Lugo y los conquistadores españoles, activándose un drama que realza la «dignidad hispánica» a través del recurso amoroso recreado de la princesa Dácil y el capitán Castillo. En esta secuencia de tintes dramáticos con ribetes barrocos se establece un equilibrio dúctil entre los conquistadores castellanos y los propios indígenas, que Sebastián de la Nuez ha caracterizado como un enfrentamiento del civilizado y el salvaje. Los primeros tildados de codiciosos y fanfarrones, aunque investidos de dignidad y seriedad; los otros detentan para Lope la noble misión de defender la isla aunque con frecuencia son calificados de bárbaros.

El segundo acto nos brinda de nuevo una alternancia temática sobre guanches y españoles. De una parte, la vida y el costumbrismo isleño se entremezclan con claros exponentes transculturadores donde el barbarismo autóctono comienza a desdibujarse atenuando las divergencias existentes con sus oponentes y entre ambos grupos. De otro lado, asistimos desde la españolidad necesaria por cristiana y más evolucionada hasta la progresiva humanización anímica de los indígenas al otorgárseles «el alma». Esta disposición retórica, cargada de reminiscencias constantes a la naturaleza, destaca el «ser natural» del hombre tosco y primitivo que tiene constancia de sus carencias y, aun así, de su gran capacidad para la lucha frente a un ejército mejor pertrechado, culminando en su victoria de la Matanza de Acentejo.

El tercer acto revela el epítome ideológico transculturativo con el episodio extemporal en Lope de la aparición de la Virgen de Candelaria. El recurso de la exaltación de lo religioso y cristiano, propio de las comedias de santos, reabunda entonces en un trayecto de lo sagrado a lo profano preparando su culminación grandilocuente con el regreso de los españoles, la victoria de las tropas castellanas, el ofrecimiento de Nivaria y las demás islas de Canarias a los Reyes Católicos y la materialización del compromiso y el enlace entre gallardos soldados europeos e indígenas de noble cuna. En la estructura de este acto se resaltan lo lírico y lo simbólico. De esta manera asistimos al traslado de la acción desde lo histórico-lírico hacia el ambientalismo de

²⁶ Lope de Vega y Carpio, F. (1996): *Los guanches de Tenerife*, Ed. OAMC, Cabildo de Tenerife, CajaCanarias, Santa Cruz de Tenerife.



lo maravilloso cristiano. Se comprende así que, mediante el amor divino y humano se produzca la unión de las dos etnias.

El contenido de la obra engalana un plano decorativo e idealista típico de la comedia barroca, descartando el realismo y la verdad histórica e implicándose más en el mundo artístico que conforma la historia nacional del Siglo de Oro. Por tanto, no ha de extrañarnos asistir a una historia irreal que encuentra en Viana su mayor sostén argumental y de contenido: el amor como síntesis integradora entre dos culturas. Sin embargo, se atisba el etnocentrismo del propio autor hacia unos bárbaros que sólo piensan y sienten ante una cultura más evolucionada, la influencia del teatro clásico mitológico y la dedicación, la pompa y el boato reiterados como homenaje a los soberanos. Esto es, al absolutismo monárquico de su propia época.

La obra, que parece de encargo, difumina con sutileza la paternidad del cliente entre alegóricas referencias religiosas y la soldadesca participante en los hechos que refiere. De todas ellas destaca el homenaje reiterado que recibe Lope Fernández de la Guerra, gracias al cual la vinculación con el Poema de Viana trasciende el ámbito local *ninguariense* para acceder a la esfera nacional española. El drama y la comedia de Lope exalta, por tanto, la gesta conquistadora y fecunda del otro Lope, el de la Guerra, que vende su hacienda grancanaria para financiar la conquista tinerfeña y parangonarse con lo realizado por Alonso Fernández de Lugo.

El amor Dácil-Castillo, con tintes entusiastas deudores de la novela pastoril, simboliza de esta manera poética la feliz unión entre culturas y el comienzo de la nueva sociedad mestiza, mientras la Virgen de Candelaria expresa a su vez la transformación del pensamiento y la conciencia religiosa nativa.

Los contenidos etnohistóricos de la obra de Lope son sustancialmente deudores de Viana, con retazos mediatizados y parciales de una entidad histórica que es más un recurso que un fin en sí mismo. Los guanches aparecen como bárbaros de quienes a veces distingue sus nombres más conocidos como un recurso impregnado de exotismo (*Bencomo, Tinguaro, Dácil*) mientras en otros instantes aparecen claramente sumergidos en una ficción no exenta de cultismo (Siley, Sileno, Firán, Arfino, Manil).

Estas denominaciones, como el nombre de la isla, reflejan la ascendencia de su público: una obra para españoles, colonos y criollos hispanoparlantes. Mientras prácticas deudoras de la tradición oral local, recogida por Viana, se delatan en la existencia descontextualizada de un «bañadero» de mujeres en La Laguna y en el relato prosaico de la profecía del agorero *Guañameñe* —Sileno en Lope—, aunque sus recursos adivinatorios resulten deudores de los oráculos descritos en las fuentes clásicas habituales. De semejante alcance parecen los elementos pertenecientes al ámbito ritual y sacrificial: toros, ovejas, peces y niños, consagrados a una deidad solar reiteradamente admitida como centro de la cosmogonía nativa.

Los guanches para Lope de Vega son pastores sin más ambición y recuerdan la imagen del indio haragán americano de moda en el siglo XVI, pero dotado de arcos y flechas ennoblecedoras de gallardos guerreros porque el guanche de Lope se aprecia a sí mismo desde su propia óptica etnocéntrica hasta entusiasmarse convertido a la fe de los señores del mar y de la guerra. Para los europeos de Lope los



guanches, bárbaros sin ley, tratan, adoran y hablan con los diablos del infierno aun careciendo de ídolos.

No es extraño que en esta comedia sobre un mundo nativo que parece virtual se propague una fauna de toros, vacas y papagayos inexistentes en Tenerife. Tampoco extraña desde esta perspectiva la eufemística consideración de la cueva de *Bencomo* como un palacio dorado, cuya cama es de pellejos de animales, su manjar la harina de cebada y el acompañamiento la fruta silvestre de los bosques cercanos. Si acierta en la existencia de cabañas y covachos residenciales, yerra en la denominación del molino de mano como *guanigo*, puesto sobre brasas ardientes para el tostado del grano.

Otros tantos considerandos etnohistóricos menudean puntualmente por la obra entremezclando realidad y ficción con el objetivo de facilitar la rima y transmitir el mensaje poético. Las palabras suenan y así destacan, decantándose el autor por una melodía de seducción ajena a los hechos históricos pues los contenidos historiográficos ya no son tan necesarios ni priman en exceso, como ha demostrado María Rosa Alonso. Por tanto, si nos habla de colgantes con caracoles y bucios pequeños, apreciamos que la trenza que los une es de lana; si los barcos se asemejan con pájaros negros que vuelan por el mar —emulados en la cita de Gomes Scudero—, adereza su llegada con el tronar de armas de fuego nunca empleadas; si aparecen dardos de madera tostados entre los nativos, también se acompañan con arcos y flechas de corte romántico que les eran ajenos. Otras recurrencias salpicadas en la comedia nos señalan olivos, un guanche gigante, un portentoso número de guerreros en ocasiones contradictoriamente entrecruzado, indígenas enamoradas que buscan prendadas un alma fugaz repentina y transculturada e isleños ansiosos que aprovechan el botín dejado tras el fragor de la batalla: ropas, sombreros y espadas.

De la misma forma Lope de Vega nos trae la caña de azúcar de los guanches, el manzano como árbol frutal autóctono tinerfeño, los tamborcillos guanchinescos y las flechas venenosas que disparan. Lope no se compromete con la realidad histórica porque su fin es deleitar y adornar, no hacer historia, aunque resuene la historicidad del momento en que escribe, a quién sirve, la autoría que impregna el encargo a través del cliente y las incidencias y reminiscencias contagiosas del patrocinador de este texto. ¿Qué inspira los guanches de Lope? El Poema de Viana.

¿Quién seduce a Viana a escribir su Poema? El descendiente de Lope Fernández de la Guerra, el capitán Juan Guerra y Ayala, Señor del mayorazgo de Valle Guerra.

¿Qué motivó tal encargo? Lo dice el mismo Viana:

Han incitado más mi atrevimiento los celos, de que en los años pasados fray ALONSO DE ESPINOSA, de la orden de los predicadores, imprimiese un tratado digno de que se detrate; escribió en él los milagros de la Candelaria, más sin luz quiso hacerlo en lo poco, que tocó de conquista; que promete accidental cuidado, con que inquirió la verdad de la historia; pues no sólo lo demostró en lo oscuro e indeterminable, sino en lo público, cierto, y no dudoso, que no menos puede la pasión en los interesados ánimos. Sentí como hijo agradecido las injurias que a mi patria hizo el extranjero, a título de celebrarla, agravió a los antiguos naturales en muchas varias opiniones, que afirma oscureciendo su clara descendencia, y afeando la compostura de sus



costumbres y república, y en una no menos injusta y con evidencia detestable, a los descendientes de Hernando Esteban Guerra, conquistador negando haber sucedido a Lope Hernández de la Guerra su tío en su mayorazgo, como su sobrino que fue; temerario juicio en contrario de la verdad notoria, que demás de serlo sin gravamen de escrúpulos, consta de papeles auténticos y fidedignos, con que yo le convenciera estando a cuentas con él, si ya no la hubiese dado al verdadero juez.

¿Qué recoge Lope de Vega de la exaltación a Lope de la Guerra, nombrándole incluso antes que a Fernández de Lugo al inicio de la obra? Lope de Vega presenta a su homónimo como un prudente consejero del Adelantado, generoso y valiente. La letra de un escenario glorioso dirige la mirada hacia un prócer que financia la conquista entremezclándola con los abalorios que Viana echaba en falta en su oponente Espinosa.

Por todo lo cual, no cabe incertidumbre sobre el artífice del encargo y a quién sirve, y tampoco del recurso lírico que encumbraba al antepasado soslayando la afrenta recibida para enaltecer el presente de su descendiente.

Fecha de recepción: 9/9/2013. Fecha de la última evaluación: 6/12/2013.

Fecha de aceptación: 12/12/2013

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, J. de (1977): *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Edición crítica con Introducción, Notas e Índice por Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- ALONSO, M.R. (1951): La conquista bethencouriana y la de la isla de Gran Canaria y sus relaciones con el Poema de Viana, *El Museo Canario*, 37-40, pp. 1-53.
- BARKER-WEBB, PH. y S. BERTHELOT (1842): *Histoire Naturelle des Iles Canaries. Tome Premier. L'Ethnographie et les Annales de la Conquête*. Béthume Éditeur, Paris.
- BAUCELLS MESA, S. (2004): *Crónicas, historias, relaciones y otros relatos: las fuentes narrativas del proceso de interacción cultural entre aborígenes canarios y europeos (siglos XIV a XVII)*. Fundación Caja Rural de Canarias.
- BERGERON, P. (2001): *Tratado de la navegación y de los viajes de descubrimiento y de conquista modernos*, traducido del francés al español por María José Vázquez de Parga, OAMC, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- BERTHELOT, S. (1879): *Antiquités Canariennes: annotation sur l'origine des peuples qui occuperent les îles fortunées, depuis les premier temps jusqu'à l'époque de leur conquête*. E. Plon, Paris.
- BINFORD, L.R. (1967): An ethnohistory of the nottoway, meherrin and weanock indians of south-eastern Virginia, *Ethnohistory*, 14, 3-4, pp. 103-218.
- BONNET REVERÓN, B. (1941): El testamento de los trece hermanos, *Revista de Historia*, 55, pp. 288-305; (1942): Las Canarias y los primeros exploradores del Atlántico, *Revista de Historia*, 58, pp. 82-89; (1943): La expedición portuguesa a las Canarias en 1341, separata de *Revista de Historia*, 62, pp. 1-30; (1944): Las Canarias y el primer libro de Geografía medieval, escrito por un fraile español en 1350, *Revista de Historia*, 67, pp. 205-227.



- CARMACK, R. (1972): Ethnohistory: a review of its development, definitions, methods, and aims, *Annual Review of Anthropology*, 1, pp. 227-246.
- CIAMPI, S. (1830): *Monumenti di un manoscritto autografo a lettere inedite di messer Giovanni Boccaccio...*, coi tipi di Paolo Andrea Molina, Milano.
- COHN, B.S. (1975): Ethnohistoria, *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, 5, pp. 418-424; (1990): *An anthropologist among the historians and other essays*. Oxford University Press.
- CHIL Y NARANJO, G. (1876-91): *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria.
- ESPINOSA, A. de (1980): *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Introducción de Alejandro Cioranescu, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- FRUTUOSO, G. (1964): *Las Islas Canarias (De «Saudades da Terra»)*. Prólogo, traducción, glosario e índices por E. Serra, J. Régulo, S. Pestana. *Fontes Rerum Canariarum*, XII, La Laguna.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J.J. (1988): La etnohistoria, una nueva perspectiva de investigación: el modelo de Gran Canaria, *VII Coloquio de Historia Canario-Americana 1986*, pp. 323-335; (1990): *Los Canarios. Etnohistoria y Arqueología*. ACT/Museo Arqueológico, Cabildo de Tenerife; (1998): Las fuentes etnohistóricas canarias. Crónicas, historias, memorias y relatos, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 44, pp. 199-263; (1998): Los guanches de Tenerife: una visión etnohistórica, *Eres. Arqueología*, 8, pp. 101-107; (1999): *Gran Canaria Prehistórica. Un modelo desde la Arqueología Antropológica*. Colección Taller de Historia, núm. 26, CCPC, Santa Cruz de Tenerife; (2008): La etnohistoria y Canarias en el siglo XIV, *Estudios Canarios*, L-LI, pp. 49-65; (2009): Etnohistoria y arqueología de las plantas entre los antiguos Canarios, *Homenaje al Prof. Dr. Wolfredo Wildpret de la Torre*, Instituto de Estudios Canarios, pp. 603-612.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J.J., GÓMEZ GÓMEZ, M.A., ARBELO GARCÍA, A.I., FAJARDO SPÍNOLA, F., PÉREZ MORERA, J. y HERNÁNDEZ MARTÍN, L.A. (2005): *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos*, II. Taller de Historia, 36, CCPC, La Laguna.
- LE CANARIEN. *Crónicas Francesas de la Conquista de Canarias*, publicadas con traducción castellana por E. Serra Ràfols y A. Cioranescu (1960): II, Texto de Juan v de Bethencourt. *Fontes Rerum Canariarum*, IX, Instituto de Estudios Canarios, El Museo Canario, 1960, La Laguna—Las Palmas.
- LE CANARIEN. *Crónicas Francesas de la Conquista de Canarias*, publicadas con traducción castellana por E. Serra Ràfols y A. Cioranescu (1965): III, Texto de Gadifer de la Salle. *Fontes Rerum Canariarum*, XI, Instituto de Estudios Canarios, Museo Canario, La Laguna - Las Palmas.
- LEWICKI, T. (1983): *Etudes maghrébines et soudanaises*, II. Académie Polonaise des Sciences. Comité des Etudes Orientales, Varsovie.
- LOPE DE VEGA Y CARPIO, F. (1996): *Los guanches de Tenerife*, Ed. OAMC, Cabildo de Tenerife, CajaCanarias, Santa Cruz de Tenerife.
- LÓPEZ DE GÓMARA, F. (1965): *Historia General de las Indias*. Editorial Ibérica, Barcelona.
- LÜTOLF, A. (1943): Acerca del descubrimiento y cristianización de las islas del Occidente de África, *Revista de Historia*, 64, pp. 284-292.
- LLOMPART, G. (1973): Personajes mallorquines del «Trescientos» Canario, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 19, pp. 217-235; (1984): Notas sueltas sobre viajes y viajeros mallorquines a Canarias (siglo XIV), *Anuario de Estudios Atlánticos*, 30, pp. 383-391.
- MARÍN DE CUBAS, T. (1986): *Historia de las siete islas de Canaria*. Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas de Gran Canaria.



- MARTÍN DE GUZMÁN, C. (1977): Las fuentes etnohistóricas y su relación con el entorno arqueológico del valle de Guayedra y Torre de Agaete (Gran Canaria), *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23, pp. 83-124.
- MITCHELL, R. (1970): Oral tradition and micronesian history. A microscopic approach, *The Journal of Pacific History*, 5, pp. 33-41.
- MITJA SAGUES, M. (1962): Abandó de les Iles Canàries per Joan i D'Aragó, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 8, pp. 325-353.
- MORALES PADRÓN, F. (1961): Canarias en el archivo de protocolos de Sevilla, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 7, pp. 239-338; (1978): *Canarias: Crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*. Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas, El Museo Canario, Sevilla.
- PELLEGRINI, S. (1995): La empresa de Niccoloso, *El Museo Canario*, 50, pp. 115-130.
- PINO DÍAZ, F. del, (1977): Paralelismos entre Canarias y América: utilización etnológica de sus primeros cronistas, *I Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 187-207.
- RAMUSIO, G. (1837): *Il viaggio di Giovan Leone e Le Navigazioni di Alvise Da Ca Da Mosto, di Pietro di Cintra, di Annone, di un piloto portoghese e di Vasco di Gama*. Co'Tipi Di Luigi Plet, Venezia.
- REY PASTOR, J. y GARCÍA CAMARERO, E. (1960): *La cartografía mallorquina*, Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia «Instituto Luís Vives», CSIC, Madrid.
- ROWE, J.H. (1965): The renaissance foundations of anthropology, *American Anthropology*, 67, pp. 1-20.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1964): La exploración del Atlántico por mallorquines y catalanes en el siglo XIV, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 10, pp. 163-178; (1970): Mallorquines en el Atlántico, *Homenaje a Elías Serra Ràfols*, t. III, pp. 261-276; (1981): La expedición militar mallorquina de 1366 a las Islas Canarias, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 27, pp. 15-23; (1986): *El obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*. 2ª edición ampliada, Madrid-Telde; (1998): Misiones y transculturación en las islas Canarias durante los siglos XIV y XV, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 44, pp. 583-610.
- SERRA RÀFOLS, E. (1926): *El descubrimiento y los viajes medioevales de los catalanes a las Islas Afortunadas*, Universidad de La Laguna; (1941a): *Los portugueses en Canarias*. Imprenta Curbelo, La Laguna; (1941b): Los mallorquines en Canarias, *Revista de Historia*, 54-55, pp. 195-209 y 218-287; (1943): Más sobre los viajes catalano-mallorquines a las Canarias, *Revista de Historia*, 64, pp. 280-283; (1961): El redescubrimiento de las Islas Canarias en el siglo XIV, *Revista de Historia*, 135-136, pp. 219-234.
- SEVILLANO, F. (1972): Los viajes medievales desde Mallorca a Canarias, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 18, pp. 27-57.
- SOSA, J. de (1943): *Topografía de la isla de Gran Canaria. Comprensiva de las siete islas llamadas Afortunadas*. Imprenta Valentín Sans, Santa Cruz de Tenerife.
- SPORES, R. (1980): New world ethnohistory and archaeology, 1970-1980, *Annual Review of Anthropology*, 9, pp. 575-603.
- STURTEVANT, W.C. (1966): Anthropology, history, and ethnohistory, *Ethnohistory*, 13, pp. 1-51.
- TEJERA GASPAS, A., JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J.J. y CABRERA PÉREZ, J.C. (1987): La etnohistoria y su aplicación en Canarias: los modelos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 33, pp. 17-40.
- TORRIANI, L. (1978): *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias antes Afortunadas con el parecer de sus fortificaciones*. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.



- VEGA Y CARPIO, L. de (1996): *Los guanches de Tenerife*, Ed. OAMC, Cabildo de Tenerife, CajaCanarias, Santa Cruz de Tenerife.
- VERNET, J. (1953): Los conocimientos náuticos de los habitantes del occidente islámico, *Revista General de Marina*, 144, pp. 667-679.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de (1967): *Noticia de la Historia General de las Islas Canarias*. 2 vols., Santa Cruz de Tenerife.
- VINCKE, J. (1959): Comienzos de las misiones cristianas en las Islas Canarias, *Hispania Sacra*, XII, 23, CSIC.

